



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Tunja
Cra. 11 No. 17-53, bloque 2, Piso 5
j01ftun@cendoj.ramajudicial.gov.co

La suscrita **JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE TUNJA**

CONVOCA

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según convocatoria pública No. 03 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de SECRETARIO NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO, que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad, para que manifiesten su interés de ocupar el cargo de Secretario de Este Juzgado, por el término de duración de la licencia otorgada a la persona que lo desempeña en propiedad y en carrera.

Los interesados deberán presentar su petición en la Secretaría del Juzgado o al correo electrónico, anexando a la misma la respectiva hoja de vida con sus soportes, dentro del término de publicación del presente aviso, que para el efecto es de un (1) día, con vencimiento a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), en la pagina web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co). Se suplirá la vacante transitoria, con quienes además de haber manifestado interés, se encuentren en mejor posición.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en sentencias **C-713 de 2008**, **C-333 de 2012**, y **C-532 de 2013**, proferidas por la Honorable Corte Constitucional, y la circular **PSCJ17-36 de septiembre 25 de 2017**, emanada del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.


ROSALBA ALARCON GERENA
Juez